

Guayaquil, Marzo 15 de 2000

Señores
ACCIONISTA DE CALDERARI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía cúmpleme presentarle el Informe de Comisario por el ejercicio económico de 1999.

La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en lo concerniente a los ajuste por Corrección Monetaria de Activos y del Patrimonio en base al índice de inflación del 53% fijado para el efecto.

Al término del ejercicio económico el Estado de Pérdida y Ganancia revela una utilidad líquida de S/.12'783.320,00 que es el resultado de la siguiente distribución:

Utilidad Neta	19'769.794.00
(-) Participación 15%	3'068.566.00
(-) Impuesto a la Renta	2'497.539.00
(-) Reserva Legal 10%	1'420.369.00

Utilidad Líquida	12'783.320.00

Sobre esta utilidad los señores Accionistas deberán disponer su destino.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de CALDERARI S.A. por el ejercicio económico de 1999.

De los señores accionistas.

Muy atentamente,



Ing. Pablo Mite Ch.
COMISARIO

